



todos los S. Regiones, estuvieron conformes con lo manifestado por dho Sr. Aguirre.

Al mismo se acordó dar cumplimiento que se cumplió -
 desde el día de la acta levantada por el Sr. Subdelegado de la visita de José Pintos, con motivo de la visita que hizo por estos =

Orden del Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Del mismo modo se acordó autorizar la co-
 rrección de los libros de los Ayuntamientos de los Municipios de los términos de Lencopos, Cereales y Municipales del año económico 1881-82.

Se expuso a la consideración del Ayuntamiento de este pueblo por el Regidor D. Juan María Meléndez, el estado de abandono tan grande en que se encuentran los Maestros de Instrucción pública, por lo que solicita de un modo imperioso el celo de los individuos que componen la Junta local de ese ramo, para que sus señores vigilen y asistan a los mencionados establecimientos en las épocas marcadas dando cuenta a esta Corporación de su resultado, entendiéndose que cuando concurran a los exámenes para celebrar exámenes estos sean públicos con el objeto de que los

